PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO
AVISO DE CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA No. 001

Selección Abreviada de menor Cuantía No. SAMC-RDC-CGA-0015-2023

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

Comunicaciones	El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se podrá a disposición de los interesados el correo: ctarquino@sena.edu.co
Objeto	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo y la inspección anual y expedición de la certificación de los ascensores del edificio del SENA Centro de Gestión Administrativa
Especificaciones	Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, que hacen forma parte integral del proceso de selección.
Modalidad de selección	la modalidad de selección a aplicar corresponde a Selección Abreviada de menor Cuantía de conformidad con el literal b) del numeral 2° del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de 20 días mes sin exceder el 31 de diciembre de 2023. contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.
Presentación de ofertas	Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

<table>
<tr><td></td><td>Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente d e la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.

Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad de CCE.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto disponible</td><td>El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de DOSCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS M/CTE ($207.353.010.oo) incluido el IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos y tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones. El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 5023 del 27 de octubre de 2023</td></tr>
<tr><td>Acuerdo Internacional o Tratado De Libre Comercio</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">Acuerdo Comercial</th><th>¿Vigente?</th><th>Entidad Estatal incluida</th><th>Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial</th><th>Excepción aplicable al Proceso de Contratación</th><th>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Alianza Pacifico</td><td>Chile</td><td rowspan="3">SI</td><td rowspan="3">SI</td><td>NO</td><td rowspan="3">NO</td><td rowspan="3">NO</td></tr>
<tr><td>Perú</td><td rowspan="2">NO</td></tr>
<tr><td>México</td></tr>
<tr><td colspan="2">Canadá</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Chile</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Corea</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Costa Rica</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estados Unidos</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estados AELC</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">México</td><td>SI</td><td>NO</td><td>N/A</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Triángul o Norte</td><td>El Salvador</td><td rowspan="3">SI</td><td rowspan="3">NO</td><td rowspan="3">N/A</td><td rowspan="3">N/A</td><td rowspan="3">NO</td></tr>
<tr><td>Guatemala</td></tr>
<tr><td>Honduras</td></tr>
<tr><td colspan="2">Unión Europea</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Israel</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Reino Unido e Irlanda del Norte</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Comunidad Andina</td><td>SI</td><td>SI</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>SI</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Convocatoria Limitada a Mipymes	La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.2.2. De acuerdo con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015, cuando el presupuesto sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por tal razón, la presente convocatoria SI será susceptible de ser limitada a la participación de MiPymes nacionales. Lo anterior teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección es de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS M/CTE ($207.353.010.oo).**
Condiciones para participar el proceso	Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes. Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.
Precalificación	El presente proceso de contratación NO da lugar a precalificación.
Cronograma del Proceso	El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.
Consulta del proceso	El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Invitación a las veedurías ciud adanas	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, Oficina de Sistemas, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Dado en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de Noviembre de 2023**.**